



FECHAC

La Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C. (Fechac), a través de los recursos aprobados por el Fideicomiso F47611-9, invita a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a participar en la siguiente:

C o n v o c a t o r i a

Ciclo 20

Esc lar 20

Continuidad a programas estratégicos de Educación, Salud y Capital Social para Chihuahua, Aldama y Aquiles Serdán

OBJETIVO GENERAL

Crear mejores oportunidades para el desarrollo humano y social de los chihuahuenses, a través de dar continuidad a programas sociales* o pedidos en ciclo escolar dentro de las áreas estratégicas de Fechac “Educación Básica Integral de Calidad, Salud Preventiva y Desarrollo de Capital Social” en un proceso de mejora continua en base a los aprendizajes previos obtenidos por las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) operadoras de dichos programas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA:

Educación Básica Integral de Calidad:

Lograr una educación integral de calidad en los centros de educación básica y en la comunidad impulsando proyectos que promuevan la mejora continua, la inclusión y permanencia de los alumnos y la participación de la comunidad en las actividades escolares.

Salud Preventiva.

Contribuir a mejorar la salud pública de grupos vulnerables y en desventaja social mediante la prevención primaria de las principales enfermedades y el fomento de una cultura de autocuidado.

Desarrollo del Capital Social.

Contribuir a la construcción del capital social de nuestras comunidades aumentando la participación ciudadana.

DIRIGIDA A:

Asociaciones Civiles (A.C.), Instituciones de Asistencia Privada (I.A.P.) e Instituciones de Beneficencia Privada (I.B.P. que cumplan con los siguientes requisitos:

- Cuenten con un programa social dentro de alguna de las áreas estratégicas de Fechac (Educación Básica Integral de Calidad, Salud Preventiva y Desarrollo de Capital Social), que haya sido cofinanciado por Fechac Consejo Local Chihuahua al menos en los últimos 2 ciclos escolares de manera continua (Ciclos escolares 2018-2019 y 2019-2020).
- Tengan la intención de dar continuidad a su programa social en cuestión, durante al menos el ciclo escolar 2020-2021.
- Cuenten con autorización vigente como donataria autorizada.

COBERTURA:

Para programas sociales a los que se busca dar continuidad deberán implementarse en uno o varios de los siguientes municipios: Chihuahua, Aldama y Aquiles Serdán.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA:

Las actividades y tiempos estipulados en la convocatoria son los siguientes:

ETAPA 1

- **17 de enero:** Publicación de la convocatoria en página web de Fechac www.fechac.org
- **24 de enero:** 9:00 AM junta aclaratoria en las instalaciones de Fechac ubicado en Prolongación Teófilo Borunda #10820, Col. Labor de Terrazas (Sala A), Chihuahua, Chihuahua.

ETAPA 2

27 de Enero al 20 de Agosto

- Acompañamiento metodológico y técnico del Centro para el Fortalecimiento de Organizaciones de la sociedad Civil A.C. (CFOSC) para el diseño y elaboración de su propuesta bajo la metodología Teoría de cambio

-Captura en el sistema de Fechac

- Envío de paquete de información* de las OSC participantes a Fechac por correo electrónico, a los correos achavez@fechac.org.mx y vinculacioncl@fechac.org.mx

- Revisión y retroalimentación por parte de Fechac, posibles visitas en campo al solicitante. Si fuera necesario realizar una reunión presencial entre el consejo de la OSC y el consejo de Fechac, ésta se agendaría de manera particular con cada OSC.

ETAPA 3

Fecha limite 21 Agosto -Notificación de fallo

Fecha límite 30 septiembre - Para las solicitudes que fueran autorizadas, inicia el proceso legal y administrativo para el otorgamiento del recurso, el cual dura alrededor de 6 semanas.

*PAQUETE DE INFORMACIÓN:

De manera digital:

- Última publicación del Diario oficial de la federación donde la OSC aparece como donataria (solo la página donde aparece la OSC, que sea visible la fecha de la emisión del documento y el número de página).
- Poder del representante legal actual.
- Identificación oficial del representante legal actual.
- Estados financieros: estado de resultados y balance general. (Actualizables a solicitud de Fechac).
- Declaración anual 2019 (con su respectivo acuse). En caso que resultara saldo a pagar a la OSC, incluir el comprobante de pago.
- Relación de donantes 2019 especificando los montos recibidos y tipo de apoyo (en efectivo o especie) - ejemplo al final del documento-.
- Informe de transparencia de CONFÍO (solo en caso de encontrarse publicados).
- Teoría de cambio del programa.
- Formato F15 completamente lleno con la información de su programa (será proporcionado por Fechac).
- Último informe anual disponible de la OSC.
- En el caso de solicitar equipamiento (sin importar el monto), entregar 2 cotizaciones de diferentes proveedores del equipo requerido.
- En el caso de solicitar algún material/servicio/producto cuyo costo anual sea mayor de veinte mil pesos, entregar solo 1 cotización del proveedor seleccionado.
- * En ambos casos las características de las cotizaciones a entregar son las siguientes:
 - Casa comercial: datos de contacto, fecha de emisión, vigencia de la cotización, especificaciones del artículo, costo unitario, indicar si es más IVA o IVA incluido, y especificar tipo de cambio cuando la cotización sea en dólares.
 - Cotizaciones por internet: screenshot del artículo, donde sea visible la página web del proveedor, fecha de la búsqueda, especificaciones del artículo, costo unitario, aclarar si es más IVA o IVA incluido, y especificar tipo de cambio cuando la cotización sea en dólares.

Importante: Los costos del equipamiento/material/servicio/producto ingresado en su proyecto deben de ser coherentes con las cotizaciones presentadas y con su gasto histórico registrado en su monitoreo.

- Carta solicitud/coinversión en hoja membretada de la OSC firmada por el representante legal, llena con la información exactamente igual a la resultante en su captura en el sistema de Fechac: Nombre del programa, monto a solicitar y su %, monto a coinvertir y su %, monto total del programa y descripción breve del programa a realizar (formato proporcionado por Fechac). (Actualizables a solicitud de Fechac).

Importante: Asegurarse que los montos y porcentajes de su formato F15, su captura en el sistema y su carta solicitud coinversión sean iguales.

INFORMACIÓN GENERAL:

- Se aceptará documentación únicamente en el tiempo establecido.
- Fechac se reserva el derecho de:
 - Solicitar cualquier información adicional que considere necesaria del programa y/o la OSC, al momento de evaluar la solicitud o en cualquier momento después de otorgado el donativo.
 - Solicitar documentos y registros de la OSC referentes al programa y solicitar información o documentación de otros donantes del mismo.
 - Elegir los programas que apoyará. Las decisiones son inapelables y puede declarar desierta esta convocatoria en cualquier momento.
 - Interrumpir el pago del donativo en cualquier momento, si lo considera necesario.

NO SERÁN OBJETO DE APOYO PROGRAMAS QUE:

- Operen con fines de lucro.
- Realicen proselitismo a favor de algún partido político o sindicato.
- Tengan como fin el culto o proselitismo religioso.
- Carezcan de coinversión para llevarse a cabo.
- No se aclare la forma en que van a coinvertir (efectivo o especie) y en que conceptos
- Considere como coinversión condonaciones de impuestos
- Considere el pago de impuestos que correspondan a obligaciones de la institución solicitante (Ej. ISR) o pago de multas
- Omitan dentro de sus propuestas los aprendizajes / resultados previos obtenidos así como las retroalimentaciones recibidas por el área de monitoreo en sus solicitudes previas.
- Soliciten más del 70% del costo total del programa.
- Su coinversión en el pago de recurso humano sea menor al 30%.
- Incluyan gastos relacionados con las actividades administrativas de la institución (renta, agua, luz, teléfono fijo o móvil, gas, mantenimiento relativo a muebles e inmuebles).

Para cualquier información, comunicarse al teléfono (614) 413.20.20 ext. 113, con Jordana Barajas Paz o ext. 116 con Ana Laura Chávez, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, o bien, a los correos:

vinculacioncl@fechac.org.mx
achavez@fechac.org.mx

Ejemplo de relación de donaciones recibidas del año anterior inmediato:

OSC XXXX
Año: 2019

Donante	Importe recibido	Tipo de donativo	% del total
Gobierno Municipal	\$30	Especie	30 %
Redondeo	\$20	Efectivo	20 %
Cuotas de recuperación	\$30	Efectivo	30 %
Fechac	\$20	Efectivo	20 %
Etc.			
Total	\$100		100 %

Glosario de Fechac:

Programa social: Le permite a la OSC cumplir con su misión y visión, busca generar cambios sociales a mediano/largo plazo y atender un problema de raíz, su duración dentro de la OSC es indeterminada.

Proyecto social: Busca resolver un problema específico y tiene un tiempo de duración determinado, la OSC puede seguir operando aún sin implementarlo.



FECHAC